



SUPERINTENDENCIA

3322 0978

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00006451-O

Quito, 29 de enero de 2020

Asunto: INDUBLOCK CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Señor
Rodrigo Guerra Ávila
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1000 de 15 de abril de 2016, inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón del cantón Quito, el 14 de junio de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2019-0160, de 06 de septiembre de 2018, designo a usted Liquidador de la compañía **INDUBLOCK CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**.

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Mauricio Riofrío Cuadrado
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 24 FEB. 2020

Señor Rodrigo Guerra Ávila
LIQUIDADOR
C.C. 170047825-6

EVI/RR
Exp. 159018
Trámite 9334-0041-20

Disol. 2582.
14-06-2016.

AC

y